



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00060072- -UNC-ME#FCE

5ª Ord.

VISTO:

La Resolución HCD N° 1/2022 que reglamenta la Propuesta Pedagógica 70/30, para el ciclo lectivo 2022 para los planes de estudio de las carreras de grado, con una asignación de menos del 30% de la carga horaria total en actividades académicas a distancia;

Y CONSIDERANDO:

Que el Coordinador General del Área de Formación Docente y Producción Educativa Facultad de Ciencias, Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro, adjunta los informes de seguimiento de la Propuesta Pedagógica, correspondientes al segundo semestre 2022;

Que del análisis de los informes incluidos, se concluye que hay una valoración general positiva, y que funciona como un marco que da respuesta a las demandas del estudiantado por una educación inclusiva, y como un espacio de experimentación de los equipos docentes para sostener y construir redes socioafectivas, comunicacionales, y de conocimiento;

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el 17 de abril del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del informe de seguimiento de la Propuesta Pedagógica 70/30 correspondiente al segundo semestre de 2022, elevado por la Coordinación General del Área de Formación Docente y Producción Educativa.

Art. 2º- Comuníquese, dar amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

